

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

CONTANCIA SECRETARIAL IBAGUE - TOLIMA 27 DE JULIO DE 2023,

Secretaria - Siendo las 8:00am se fija en lista por un día la liquidación del crédito presentada por la parte DEMANDANTE. A partir del siguiente día siguiente hábil, 28 de Julio a las ocho de la mañana empieza a correr el término de TRES DIAS DE TRASLADO a las partes. (Numeral 2 del artículo 446 del C.G.P.)-



JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria

Asjutol

ASESORES JURIDICOS DEL TOLIMA

Señor:
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ciudad.

REFERENCIA: Ejecutivo promovido por LUIS EFREN RIVEROS RIOS cesionario de SILVIO RAUL GUTIERREZ Vs. HENRY MORA VILLEGAS.
Radicación: 2018-142.

De manera más atenta me dirijo al despacho a fin de presentar la LIQUIDACION DEL CREDITO, de la siguiente manera:

LIQUIDACION

Capital No. 1.....\$ 41.161.382,73

Intereses al 6% desde el 5 de Marzo del 2019 al 4 de Marzo del 2020...\$ 2.469.682,96.
Intereses al 6% desde el 5 de Marzo del 2020 al 4 de Marzo del 2021...\$ 2.469.682,96.
Intereses al 6% desde el 5 de Marzo del 2021 al 4 de Marzo del 2022...\$ 2.469.682,96.
Intereses al 6% desde el 5 de Marzo del 2022 al 4 de Marzo del 2023...\$ 2.469.682,96.
Intereses al 6% desde el 5 de Marzo del 2023 al 27 de Julio del 2023...\$ 974.152,72.
TOTAL CREDITO No. 1-----\$52.014.267,29

Capital No. 2.....\$ 14.000.000.

Intereses al 6% desde el 5 de Marzo del 2019 al 4 de Marzo del 2020...\$ 840.000.
Intereses al 6% desde el 5 de Marzo del 2020 al 4 de Marzo del 2021...\$ 840.000.
Intereses al 6% desde el 5 de Marzo del 2021 al 4 de Marzo del 2022...\$ 840.000.
Intereses al 6% desde el 5 de Marzo del 2022 al 4 de Marzo del 2023...\$ 840.000.
Intereses al 6% desde el 5 de Marzo del 2023 al 27 de Julio del 2023...\$ 331.333,33.
TOTAL CREDITO No. 2-----\$17.691.333,33

TOTAL LIQUIDACION.....\$69.705.600,62

Son: SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS PUNTO SESENTA Y DOS.

Atentamente,



LUIS ALBERTO PINILLA GALINDO
C.C. No. 93.382.031 de Ibagué.
T.P. No. 268.629 del C. S. de la J.

LIQUIDACION DEL CREDITO

Luis alberto Pinilla galindo <asjutol@yahoo.es>

Miércoles 26/07/2023 2:17 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (290 KB)

LIQUIDACION SETNENCIA.pdf;

PROCESO EJECUTIVO seguido DECLARATIVO.

Demandante. SILVIO RAUL GUTIERREZ hoy EFREN RIVEROS

Demandado. HENRY MORA VILLEGAS.

Radicación. 2018-142.

Cordial saludo,

Adjunto ALLEGÓ liquidación del crédito para su aprobación.

Atentamente,

LUIS ALBERTO PINILLA GALINDO

CC 93.382.031 de Ibagué Tol.

TP: 268.629 del C.S. de la J.

ASJUTOL
ABOGADOS ESPECIALIZADOS
Carrera 5 #6- 67 Barrio La Pola Ibagué, Tolima, Colombia
Tels. (8)2615245 Celular 3138133526
asjutol@yahoo.es

Aviso Importante: La información contenida en este e-mail es confidencial y privilegiada y sólo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida. Si por error recibe este mensaje reenvíelo al remitente y elimínelo inmediatamente.

Para nosotros, usted(es) constituye(n) una parte fundamental para ASJUTOL, razón por la cual, es de nuestro total interés poder mantener un contacto directo y una comunicación constante con ustedes, si usted recibe este correo por equivocación por favor destrúyalo.

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 nos permitimos informarles que contamos con sus datos personales, con el fin de mantenerlos informados acerca del estado de su negociación, cobro de cartera, información de servicios, envío de publicidad, programación de cuotas y el envío de otras comunicaciones de su interés.

Si usted desea mayor información sobre el manejo de sus datos personales o quiere ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar o solicitar la supresión de sus datos personales, se puede comunicar a asjutol@yahoo.es para así atender sus requerimientos.